

**INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANIA DE LA
EMPRESA PÚBLICA DE COMERCIALIZACIÓN TURÍSTICA ORELLANA TURISMO EP, DE LA
GESTIÓN 2016.**

1. INTRODUCCIÓN:

a) Generalidades

La Empresa Pública de Comercialización Turística Orellana Turismo EP; fue creada a través de una ordenanza provincial, el 27 de agosto de 2014; pero inicia sus actividades el 4 de Junio de 2015, siendo la Lcda. Tania Cando designada como Gerente de la entidad. Constituyese la empresa como sociedad de derecho público, como una persona jurídica y patrimonio propio, autonomía presupuestaria, financiera, económica, administrativa y de gestión, se sujeta al ordenamiento jurídico legal de la República del Ecuador, en general, y en especial a la ley Orgánica de Empresas Públicas, a la ordenanza que regula su creación de empresa pública del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Orellana, a la normativa interna que expidan sus órganos, y más normas vigentes en el territorio del estado del Ecuador aplicable a su naturaleza y objeto. Entre sus objeto y ámbitos se encuentra el impulsar un proceso productivo sustentable, y promover el desarrollo de los productores locales a través del procesamiento y la transformación de determinados productos. El ámbito de acción de la empresa responde a la competencia del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Orellana en la que cumple entre varios objetivos estratégicos como los siguientes:

- Realizar las actividades que correspondan en materia de seguimiento, monitoreo y evaluación de la ejecución de los instrumentos de planificación referidos en la Ordenanza de creación de la Empresa;
- Desarrollar aquellas funciones que se desprendan de los instrumentos legales, administrativo-financieros, institucionales y técnicos;
- Aplicar permanentemente la calidad en la cobertura de los servicios de producción, en función de las necesidades de los clientes;

- Racionalizar el uso de los recursos humanos, financieros y tecnológicos a cargo de la empresa;
- Generar recursos económicos que permitan financiar equipamiento y demás necesidades de la Empresa implementando mecanismos alternativos para la recuperación de las inversiones;
- Mantener una permanente coordinación con el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Orellana, sus autoridades, unidades y dependencias administrativas, las demás Empresas Provinciales, los demás Gobiernos Autónomos Descentralizados, el Gobierno central y la comunidad;

Dando cumplimiento al ordenamiento jurídico de la República del Ecuador (Constitución de la República del Ecuador Ley Orgánica de participación ciudadana, Secretaria Nacional de Administración Pública) para la rendición de cuentas que se la define como : Un proceso mediante el cual quienes toman decisiones sobre la gestión de lo público, cumplen su deber y responsabilidad de explicar, dar a conocer o responder a la ciudadanía sobre el manejo de lo público y sus resultados logrados, para que la ciudadanía evalúe dicha gestión o manejo.

2. OBJETIVO GENERAL:

Dar cumplimiento al mandato constitucional dispuesto en el marco legal vigente y los lineamientos del Consejo de Participación Ciudadano y Control Social “CPCCS” para el proceso de rendición de cuentas del periodo 2016 de la Empresa Pública de Comercialización Turística “Orellana Turismo EP”.

2.1. OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- a. Informar a la ciudadanía sobre el cumplimiento de las metas y objetivos alcanzados en la ejecución del plan operativo anual del 2016 de la empresa.
- b. Evaluar la gestión propuesta para el funcionamiento de la empresa pública 2016.

3. DESARROLLO:

3.1. Naturaleza de la institución:

Orellana Turismo EP es una sociedad de derecho público, como una persona jurídica y patrimonio propio, autonomía presupuestaria, financiera, económica, administrativa y de gestión, se sujeta al ordenamiento jurídico legal de la República del Ecuador, en general, y en especial de la Ley Orgánica de Empresas Públicas, a la ordenanza que regula la creación de las empresas públicas del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Orellana, a la normativa interna que expidan sus órganos, y más normas vigentes en el territorio del Estado del Ecuador aplicables a su naturaleza y objeto; para el cumplimiento de su objeto y objetivos.

3.2. Ámbito de acción

La Empresa tiene por objeto impulsar el desarrollo del sector turístico provincial, con énfasis en el Turismo Comunitario, a través del fortalecimiento de los productos turísticos locales, el encadenamiento de rutas y servicios, control de calidad y sostenibilidad de las actividades turísticas y la articulación de canales adecuados de promoción y comercialización, local, nacional e internacional.

El ámbito de acción de la Empresa responde a la competencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Orellana para lo cual cumplirá con los siguientes objetivos

- a) Fortalecer la imagen turística de la provincia de Orellana a nivel local, nacional e internacional
- b) Implementar y mantener la infraestructura necesaria para desarrollar y promover las actividades de promoción, difusión y comercialización de productos turísticos de la provincia de Orellana.
- c) Fomentar alianzas estratégicas en el ámbito comunitario, público y privado que conlleven al desarrollo del sector.
- d) Fortalecer la promoción de los productos ofertados en el mercado local, nacional e internacional.

- e) Fomentar el crecimiento económico y sectorial de la provincia de Orellana.
- f) Fomentar la protección, revalorización y rescate del patrimonio cultural.
- g) Incentivar comportamientos que prestigien y motiven la actividad del turismo receptivo e interno de la provincia de Orellana.
- h) Fomentar la aplicación de estándares de sostenibilidad en actividades de turismo, con énfasis en el sector comunitario.
- i) Implementar, gestionar, desarrollar herramientas de inteligencia de mercados para la comercialización de productos turísticos provinciales, orientando los productos turísticos en función a la demanda y tendencias del mercado.
- j) Fomentar la competitividad de sector turístico y la Implementación de mecanismos de negociación transparentes, equitativos y de precio justo.
- k) Apoyo al sector turístico para la construcción, adaptación y mejoramiento de los productos turísticos de la provincia, así como la promoción y comercialización de los mismos.

En general y para el cumplimiento de su objeto social, la empresa pública podrá realizar toda clase de acuerdos, convenios, actos o contactos administrativos, civiles, financieros, mercantiles, comerciales, laborales, industriales, de propiedad intelectual o de servicios, debiéndose sujetar a las normas jurídicas específicas que regulan esos actos Jurídicos y a las normas que rigen el giro de negocio de la empresa.

3.3. Visión 2016-2019:

Posicionar a Orellana como el destino de naturaleza y cultura más genuino y mega diverso del mundo, a partir de lo cual transformaremos la estructura económica y productiva de la provincia, en pro de la conservación y gestionar sosteniblemente el potencial turístico de Orellana.

3.4. Misión:

Somos un equipo de técnicos expertos en la comercialización y mercadeo de experiencias turísticas dentro de la Provincia de Orellana, guiamos y fortalecemos el crecimiento del destino Orellana y sus empresas turísticas, al mismo tiempo que promovemos la riqueza natural y cultural de la Amazonía a turistas nacionales e internacionales.

3.5. Articulación a la Planificación Nacional

La planificación operativa anual se encuentra alineada a los siguientes objetivos del Plan

Nacional de Buen Vivir:

Objetivo 1. Consolidar el Estado democrático y la construcción del poder popular.

Objetivo 7. Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental, territorial y global.

3.6. Objetivos Estratégicos Institucionales

La planificación operativa anual está alineada a los siguientes objetivos estratégicos:

Objetivo 1.- Convertirnos en el referente técnico en desarrollo turístico en la provincia de Orellana.

Objetivo 2.- Incrementar los ingresos de divisas por turismo en la provincia de Orellana.

Objetivo 3.- Convertir a la EP en una organización con autonomía económica.

3.7. Iniciativas Estratégicas

- a. Fortalecimiento del equipo técnico y de la imagen de la EP.
- b. Alianzas con stakeholders para compartir el presupuesto anual.
- c. Alianzas con operadores de turismo para multiplicar el esfuerzo comercial.
- d. Búsqueda de fondos no reembolsables y otros financiamientos para el desarrollo y gestión de los proyectos.

3.8. Planificación Operativa

3.8.1. Articulación al GAD

MATRIZ DE PROGRAMAS, PROYECTOS Y PRESUPUESTO POR OBJETIVOS GADPO				
OBJETIVO ESTRATÉGICO	PROGRAMA	PROYECTO	RESPONSABLE DE LA	PRESUPUESTO
Objetivo 2	Fortalecimiento de las Empresas Públicas	Fortalecimiento a la Empresa Pública de Balanceados Amazónicos – BAOEP	GADPO	545,000.00
		Fortalecimiento a la Empresa Pública Piscícola Calmituyacu EP	GADPO	330,000.00
		Empresa Pública de Comercialización Turística Orellana Turismo EP	GADPO	450,000.00
TOTAL				1,276,785.71

Elaborado por: EMAC – RGPC

3.8.2. EMPRESA PÚBLICA DE COMERCIALIZACIÓN TURÍSTICA ORELLANA TURISMO EP – POA 2016

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	INDICADOR DE PROGRAMA	PROYECTO	OBJETIVO DEL PROYECTO	INDICADOR DEL PROYECTO	META PROYECTO	ACTIVIDADES DEL PROYECTO	APORTES				PRESUPUESTO TOTAL DEL PROYECTO
								GADPO	GADPO-GESTIÓN (Excedentes)	INSTITUCIONES-OTEP	OTROS	
FORTALECIMIENTO DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS	Fortalecimiento a la Empresa Pública Comercializadora de Turismo-Orellana Turismo EP	No aplica	Fortalecimiento a la Empresa Pública Comercializadora de Turismo-Orellana Turismo EP	Fortalecer la estructura administrativa, operativa y de servicios de la EP para ser el principal enlace comercial de los servicios turísticos de la provincia de Orellana.	Número de unidades de negocios turísticos implementadas y funcionando.	Implementar 2 unidades de negocios turísticos	1.- Compromiso económico local 2.- Comunicación Interinstitucional 3.- Compromiso con la comunidad 4.- Gestión de calidad en destinos	390.585,71				390.585,71
	Implementación 3 procesos de comercialización para el fortalecimiento de las empresas públicas		Fortalecer los procesos comerciales de la Empresa Pública de Comercialización Turística Orellana Turismo EP	Comercializar servicios turísticos de la Provincia de Orellana, a través de la gestión de destinos, aplicación de estándares de calidad en bienes y servicios con canales de comercialización local, regional e internacional.	Número de procesos de comercialización de la empresas pública implementados	Implementar 1 proceso de comercialización para el fortalecimiento de la Empresa Pública de Comercialización Turística Orellana Turismo EP	1.- Desarrollo de productos turísticos 2.- Gestión tradicional del destino 3.- Gestión comercial digital del destino	11.200,00				11.200,00

3.9. AVANCE DE LA EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA

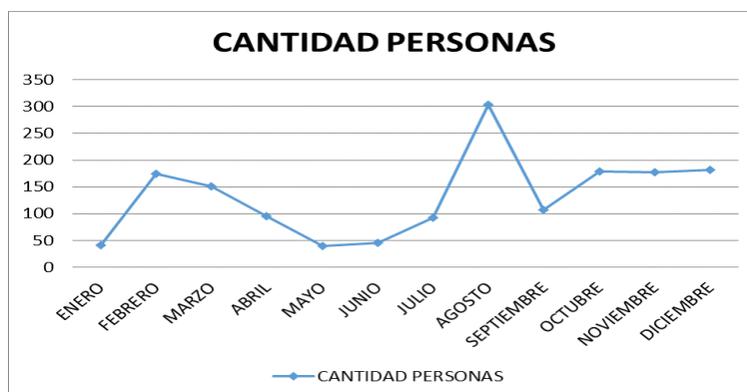
DESCRIBA LOS OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO DE SU TERRITORIO	EUJA TIPO DE COMPETENCIAS EXCLUSIVAS / COMPETENCIAS CONCURRENTES	DESCRIBA LAS COMPETENCIAS CONCURRENTES	IDENTIFIQUE LAS METAS DEL POA QUE CORRESPONDEN A CADA FUNCION		INDICADOR DE LA META POA	RESULTADOS POR META	
			No. DE META	DESCRIPCION		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS
Promover y Fortalecer la gobernanza, la gobernabilidad mediante un modelo de desarrollo participativo e influyente, además de la identidad y la cultura	Competencia concurrente	Gestión turística del Destino Orellana	2	Implementar 2 unidades de negocios turísticos al 2019	Número de unidades de negocios turísticos implementadas y funcionando	2	2
			1	Implementar 1 proceso de comercialización para el fortalecimiento de la OTEP al 2019.	Número de procesos de comercialización de las empresas públicas implementados	1	1

1. Se ha implementado la plataforma de reservas Go Amazon Experiences, a través de la cual se exponen los productos turísticos de Orellana. En este período se ha trabajado en determinación de rutas, costeo y empaquetamiento de servicios. Se ha realizado convenios comerciales con Galápagos Center Expedition y Nextravel S.A. para la venta y operación de paquetes en Quito y Guayaquil.
2. Yasuni Land Parque de Aventura y Aprendizaje, ha estado operativa el año 2016, recibiendo ingreso de visitantes a través de Tour operadores legalmente registrados de la provincia de Orellana. Orellana Turismo recibió S 2.659,57 (Dos mil seiscientos cincuenta y nueve con 57/100) por la venta de entradas al parque Yasuni Land a los tour operadoras locales con turistas nacionales y extranjeros como se demuestra en el cuadro siguiente:

MESES	VALOR	PORCENTAJE
ABRIL	771.05	29%
MAYO	6.11	0.23%
JUNIO	0	0%
JULIO	91.78	3.45%
AGOSTO	139.71	5.25%
SEPTIEMBRE	129.22	4.86%
OCTUBRE	0	0%
NOVIEMBRE	399.46	15.02%
DICIEMBRE	1122.24	42.19%
TOTAL	2659.57	100%

Número de turistas que ingresaron al Parque Yasuni Land:

GENERAL 2016	
MES	CANTIDAD PERSONAS
ENERO	41
FEBRERO	175
MARZO	151
ABRIL	95
MAYO	40
JUNIO	45
JULIO	92
AGOSTO	303
SEPTIEMBRE	107
OCTUBRE	179
NOVIEMBRE	177
DICIEMBRE	182
Total	1587



3.10. AVANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

ÁREAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS	PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO
PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS	\$ 430.045,54	\$ 192.592,55	44,78
TOTAL	\$ 430.045,54	\$ 192.592,55	44,78

El porcentaje de ejecución presupuestaria responde al retraso en la entrega de los estudios técnicos de la infraestructura a desarrollarse en Yasuní Land Parque de Aventura y Aprendizaje, que por consecuencia retrasó el proceso de adjudicación de obras como el canopy y puerto. De igual manera el proceso de contratación través del portal de compras públicas para obra presentó problemas, siendo declarado desierto por cuatro (4) ocasiones por la falta de ofertas y experiencia de proveedores locales.

3.11. PROCESOS DE CONTRATACIÓN DEL AÑO 2016:

Con la finalidad de cumplir los objetivos institucionales, en el Plan Operativo Anual 2016 se proyectó realizar las siguientes contrataciones:

	Adjudicados		Finalizados	
	Número Total	Valor Total	Número Total	Valor Total
Ínfima Cuantía	24	\$ 23.081,59	24	\$ 23.081,59
Publicación				
Licitación				
Subasta Inversa Electrónica	3	\$ 48.197,03	1	\$ 25.364,20
Procesos de Declaratoria de Emergencia				
Concurso Público				
Contratación Directa				
Menor Cuantía				
Lista corta				
Producción Nacional				
Terminación Unilateral				
Consultoría				
Régimen Especial				
Catálogo Electrónico	8	\$ 3.376,10	8	\$ 3.376,10
Cotización				
Ferías Inclusivas				
Otras				

3.12. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LABORALES Y TRIBUTARIAS

Orellana Turismo EP se encuentra al día con sus obligaciones tributarias y laborales para lo cual se adjunta al presente informe los certificados emitidos por el Servicio de Rentas Internas y el Instituto de Seguridad Social.

CONCLUSIÓN:

- ✓ Se está dando cumplimiento al mandato constitucional dispuesto en el marco legal vigente y el lineamientos del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social “CPCCS”, y la Secretaria Nacional de Administración Pública “SNAP” para el proceso de rendición de cuentas del periodo 2016 de la Empresa Pública de Comercialización Turística Orellana Turismo EP.